

el engaño de las arcas. Pero aunque el actual *Poema del Cid* no figurase entre los materiales de la *Crónica General*, ni sirva ésta sino en raros casos para corregir su texto, es cierto que fué *prosificado* en otra *Crónica* de que luego hablaremos.

La famosa de 1344 (*Segunda General*) todavía se aparta más de la letra del *Poema*, aunque no nos parezca tan probado que fuese por influjo de una nueva refundición. En cambio contiene dos partes enteramente nuevas y de grande interés: la leyenda de las fabulosas mocedades de Rodrigo, y la partición de los reinos por D. Fernando el Magno. Que una y otra proceden de originales poéticos, lo dicen las *Crónicas* mismas: «É por esta onra que el rey ovo fué llamado después el par de Emperador, é por esto *dixeron los cantares* que pasó los puertos de Aspa á pesar de franceses»... «Fallamos en el cantar que *dizen del rey don Fernando*, que en Castil de Cabezón yaciendo él doliente partió los reinos así como dixiemos et non dió entonces nada á su hija doña Urraca».

La primera de estas citas responde con bastante exactitud á estas dos líneas del *Rodrigo*:

Por esta rraçon dixeron:  
El buen rey don Fernando — par fué de Emperador...

y el fondo de la narración en ambos textos es el mismo: contienda entre Gómez Gormaz y Diego Lainez: muerte del Conde por Rodrigo: quejas de D.<sup>a</sup> Jimena al Rey: matrimonio del Campeador: sus primeras victorias contra moros: romería á Santiago y visión de San Lázaro en figura de leproso, que promete al Cid su asistencia para hacerle invencible en las batallas: desafío con Martín González, campeón del Rey aragonés D. Ramiro, sobre la posesión de la ciudad de Calahorra: pretensiones del Emperador, del Rey de Francia y del Papa sobre el señorío de España, de la cual reclaman vasallaje: expedición triunfante del Cid y del rey D. Fernando, que pasan los Pirineos, llegan

á Paris y vencen, rinden y humillan á todos sus adversarios.

Pero aunque el cuadro general sea el mismo en la *Crónica Rimada* y en la de 1344, basta cotejarlas para ver que es imposible que el texto prosaico haya salido, no ya del informe centón de la *Rimada*, que tal como está no puede remontarse más allá de fines del siglo XIV, sino de los fragmentos indudablemente antiguos que contiene. No se trata sólo de una refundición diversa, como creyó Milá, ni tampoco de «modificaciones voluntarias, nacidas del intento de dar á la narración mayor verosimilitud y enlace con otros hechos conocidos, y suavizar la fisonomía del héroe». Las diferencias son tan de bulto y tan continuas, que ninguna de estas explicaciones basta. Mientras que el *Rodrigo* emplea treinta y un versos para referir las contiendas entre los de Gormaz y los Lainez, la *Crónica* dice secamente «que andando Diego por Castiella tovo gresgo con el conde D. Gómez, señor de Gormaz, é ovieron su lid entre amos, é Rodrigo mató al Conde». La victoria sobre los cinco reyes moros en Montes de Oca precede al casamiento del Cid en la *Crónica*, y es posterior en el poema. Á veces la primera es más rica de pormenores descriptivos, como en la pelea del Cid y Martín González. Episodios enteros del *Rodrigo*, como el juicio y condenación de los condes Garci-Fernández y Jimeno Sánchez, faltan en la *Crónica*. El *Rodrigo* de ésta es un vasallo sumiso y leal, á quien el Rey arma caballero; el del poema no pasa de escudero, y es un personaje brutal, discolo é insolente. La expedición á Francia está contada de un modo menos absurdo por el cronista, y faltan los pormenores más groseros, como la deshonra de la Infanta de Saboya y los desacatos al Papa. Cuando se creía ciegamente que las *mocedades* estaban en la *Crónica* de Alfonso el Sabio, podía suponerse con alguna verosimilitud que tal ó cual variante de éstas (la mayor parte nó) habían nacido de una especie de reacción

monárquica contra el Cid *republicano* (!) que fantaseó Dozy, pero cuando las vemos aparecer en una Crónica anónima de 1344, donde no se ve más fin y propósito que compilar á destajo saqueando literalmente los textos, no puede satisfacer ya tan ingeniosa explicación.

Creemos, en cambio, que Milá acertó de plano al conjeturar que el trozo más indisputablemente viejo de la *Crónica Rimada*, es, á saber, el fragmento de indole lírica en loor de Fernando el Magno, no fué originalmente un canto separado, sino introducción de un cantar más extenso, cuyo héroe no era el Cid, sino el Rey:

El buen rey don Fernando — par fué de Emperador;  
Mandó á Castilla la Vieja — é mandó á León;  
É mandó á las Asturias — fasta en Sant Salvador;  
Mandó á Galicia — onde los caballeros son,  
É mandó á Portugal — esta tierra jensor...

.....  
A pesar de franceses — los puertos de Aspa pasó,  
A pesar de reys — é á pesar d'emperadores,  
A pesar de romanos — dentro en París entró,  
Con gentes honradas — que de España sacó...

Este cantar no parece que pudiera ser otro que el de la partición de los reinos, desconocido hasta ahora por no hallarse rastros de él en la *General* de Alfonso el Sabio, ni en la particular del Cid, pero que afortunadamente se halla *prosiguido* en la Crónica de 1344, donde ha tenido la suerte de encontrarle el Sr. Menéndez Pidal, que muy pronto le dará á luz restaurado y precedido de un sabio comentario. Entretanto, nos ha comunicado el precioso texto, y de él vamos á copiar algunos fragmentos para dar idea de este nuevo cantar de gesta que tan inesperadamente viene á acrecentar el corto número de los que poseemos.

Comienzan los restos de este cantar en el capítulo que trata «de como murió don Fernando é de las cosas que acontecieron en su muerte». Después de consignada la versión erudita y religiosa que, derivada

del Silense al Tudense y al Toledano, se incorporó en la primera *Crónica General*, entra con brusca transición el relato popular de esta manera:

«E después que (el Rey) fué en Cabeçon llegó ende el Cid Ruy Diaz é el cardenal don Ferrando su fijo que era legado en toda España (1). E quando legó al Rey su padre besole las manos, é dixo: «Padre señor, ¿quién vos conseió partir así vuestros regnos, é non dar á vuestras fijas doña Urraca é doña Elvira ninguna cosa?». E el rey yasia mucho desacordado, é quando oyó hablar al cardenal su fijo acordó é fué muy esforzado por el grant plaser que ovo con él é dixole: «Fijo, tres días ha que yo fuera muerto, sinon por Dios que me quiso atender para vos ver, é quanto á lo que desides que partí mis regnos é non dy á mis fijas, esto non fué salvo ende porque non ovo quien me acordar, é por ende quiero que vos los repartades como tovieredes por bien. Ca yo di á don Sancho á Castiella, que es flor de los Regnos, mas á Dios non plega que él los logre, nin faga fijo que herede el regno después de su muerte, porque dos veces me desonrró feriendo en mi presencia á don Alfonso é á don García sus hermanos, é non ovo por ello ningunt mal... E el Cardenal le dixo: «Señor, yo non porné mano en tal cosa, ca don Sancho veo andar muy esquivo trayendo á todos mal».

«E en todo esto don Arias Gonçales avia enviado á la infanta doña Urraca que se veniese á toda priesa, quel Rey su padre estava para morir, é ella quando oyó desir aquello, vinose luego, é don Arias Gonçales, en que oyó desir aquello al Cardenal començó á desir á grandes boses: «¿Onde sodes, doña Urraca mi criada la infante? Yo cuidé por vos ser mas honrrado mas mal peccado non coydo que será así». E la Infante,

(1) Personaje enteramente fabuloso, nacido del ayuntamiento de D. Fernando con la infanta saboyana, según la versión del *Rodrigo*.

como vido el recabdo, tomó consigo á su hermana doña Elvira é con ellas cinquenta doñas é doncellas é fueronse á muy grant priesa é llegaron á Cabeçon do yasia su padre. E antes que llegasen á la villa salió á recibir las don Arias Gonçales é á ellas plogo mucho con él é preguntáronle luego por el Rey é él les dixo que estava mucho afincado é que los físicos non le davan espacio mas de cinco días. E el rey don Ferrando en todo esto era muy apremiado é afincado del grant dolor é coyta que ovo, é dixo: «Muerte, vete, ¿por qué me afincas tanto, ca uno de los ojos me has quebrantado, ca yo bien coydaría que quando era sano que á todos los omes del mundo daría batalla?» E las Infantes commo venieron de su camino llegaron á Cabeçon é descendieron cerca de los palacios del Rey su padre é començaron de faser muy grant llanto é muy dolorido, desiendo muchas palabras de grant duelo, en tal manera que todos los que las oyan avien dellas grant piedat, é ellas yendo así fasiendo tan grant llanto, saliéronlas á rescibir el rey don Alfonso é el rey don García é el Çid Ruy Dias é el conde de Cabra, é el Çid les quiso besar las manos, mas ellas non quisieron, é entonces le dixo doña Urraca: «Çid, ruego vos que vos pese de nuestro mal é desamparo é que vos querades ayudar á nos con el Rey, porque non finquemos asy desamparadas, ca bien sabedes vos, Çid, que siempre vos yo amé é onrré é ayudé en quanto pude». E el Çid dixo: «Señora, grant tuerto sería en vos yo non servir, é digovos que por mi parte non perderedes nada, ca yo bien conosco que siempre me fesistes bien é merçet é por ende yo vos prometo, señora, que si yo mi señor el Rey fallo con su fabla, que vos faga que quededes bien heredada é otrosí vuestra hermana doña Elvira eso mismo, é para esto vos faredes así que yré yo primeramente al Rey é mostrarle he todo vuestro fecho, é después yredes vos é vuestra hermana con vuestras dueñas é doncellas fasiendo muy grant llanto, é el Rey á las vuestras

bores recordará é preguntará quién sodes é yo diré que sodes sus fijas. E después que le esto dixo fuese para el Rey é commo entró, levantáronse á él don Sancho é don Alfonso, ca ya el padre los avia fecho Reyes, é el conde don García de Cabra. E dixo el Conde al Çid: «¿Onde tardastes tanto, ca el Rey preguntó mucho por vos é agora está ya cerca de la muerte?» E el Çid quando esto oyó començó á dar bores desiendo así: «¡O mi buen señor, rey don Ferrando, é commo finco yo de vos desamparado!» E el Rey quando oyó las bores del Çid fué entrando ya quanto en su acuerdo, é quando supo que era el Çid, folgó mucho con él é dixole: «*Myo Çid*, vos seades bien venido, mi buen leal vasallo: nunca Rey tan buen consegero ovo nin tan leal, ¿onde tardaste tanto?; ruégovos que consegedes siempre bien á mis fijos, ca si vos ellos quisieren creer siempre serán bien aconsejados, é yo quisiera vos dar alguna cosa en que viviédeses si antes veniérades que los Reynos fueran partidos, mas agora non vos puedo dar ninguna cosa. E el rey don Sancho que estava ende dixo entuence: «Señor, dalde la que tovierdes por bien en mi tierra», é el Rey tuvó-gelo á bien lo que desía, é dió al Çid un condado en Castilla, é el Çid besóle la mano é agradesciógelo mucho. E ellos en esto estando entraron las Infantas con todas sus dueñas é doncellas por los palacios dando grandes bores é fasiendo grandes llantos, que non era ombre que las viesse que dellas non oviese grant piedat. E desiendo: «Padre é señor, ¿qué fezimos vos porque así quedamos desamparadas?» E después llegaron al lecho donde él yaziá, é tomóle doña Urraca la mano é besóla desiendo así: «Aquí yasedes el rey don Ferrando mi padre é mi señor, é mi grant quebranto malo fué el día en que yo nascí: partistes los regnos vuestros, é de mi non curastes nin fuestes nembrado nin de doña Elvira para nos dar alguna cosa, é fincamos así desamparadas. E quien vos conseió que non diédeses á nos alguna cosa fiso grant pe-

cado, é por ende, señor, vos pedimos por merçet que vos acordedes é nembredes de nos, ansi como de vuestras fijas». E el Rey preguntó al Çid quién eran, é él le dixo: «Señor, son vuestras fijas doña Urraca é doña Elvira que fincan muy pobres é muy desamparadas». E el Rey quando las conosçió començó de llorar con grant duelo que dellas avía, é dixo así: «Mando á vos, mis fijos, é á todos los altos omes, que me dexedes un poco en tanto que fablo con el Çid». E ellos todos los que ay estavan con él saliéronse luego fuera de la cámara donde el Rey yasia é fuéronse á un corral é desque fueron en el corral començaron de faser grant roydo unos con otros, é el Çid ovo por ello grant pesar é tomó su espada en la mano é salió del palacio fuera á ellos, é tráxolos á todos muy mal salvo á los Reyes, é desiéndoles que estoviesen quedos, si non que los mataría por ello, é otrosy que ninguno non entrase al Rey fasta que las Infantes estoviesen con él é oviesen su recabdo de todo lo por que fueran venidas al Rey su padre. E un cibdadano quiso entonces fablar, é el Çid metió la mano al espada, é fué para él por le dar con ella desiéndole que si se non callasse él é los otros que moriría por ello. E el conde don García de Cabra quando vió que los el Çid ansy traya tan mal, dixole que fasía muy grant sinrason en traer así mal tantos altos omes commo ally eran. E el Çid le dixo que si le pesava que non daría por ello ninguna cosa, é á aquellas palabras se levantaron luego los vandos, é unos llamaron Carrión é otros Bivar. E el rey don Fernando acordó al roydo que era grande en el corral, é fizolos todos llamar, é dixoles: «Amigos, ruégoos que me non desamparedes ni desonrredes en çima de mis días». E entonces tomó el Çid al Rey por la mano, é dixole: «Otra vez, señor, pídovos por merçet que seades nembrado de vuestras fijas doña Urraca é doña Elvira, é les dedes alguna cosa en que biuan é que non finquen desamparadas». E dichas estas palabras del Çid, dixo la infante doña

Urraca: «Padre señor, pidoos por merçet que vos acordedes de la jura é promiesa que fisiestes á la Reyna doña Sancha mi madre quando le prometistes buena cima, é á mi desposastes con el Emperador d'Alimaña, é él morió ante que conmigo casase é agora finco nin biuda nin casada». E el Rey quando oyó las palabras de las fijas, acordó é alçó la cabeça é púsola sobre su mano é dixo á sus fijos é á sus ricos homes: «Amigos, sabet que por esta fija perderé yo el alma é otrosí por doña Elvira, é qualquier de vos mis fijos que las heredare dele Dios mi bendición». E entonces mandó á todos salir del palacio, é fincó él solo é el Çid con él. E dixo el Rey al Çid: «¿Tenedes por bien que parta otra vez los regnos para mis fijas non finquen deserdadas?» E el Çid le dixo que lo non tenía por bien, porque el fecho del Rey firme é estable debe ser, mas tomad á cada uno de vuestros fijos un poco de lo que le distes, é dándolo é repartiendo á ellas fasérseles ha algo». E dixo el Rey: «¿Pues qué tenedes por bien que les tome?» E el Çid dixo: «Tomad al rey don Alfonso á Çamora con todo su término é con la meytad del infantadgo, é tomad á don García á Villafranca de Valcaçer é Ponferrada é Valdornios é Valdorna con sus términos fasta la villa de Palas, é tomad al rey don Sancho Sant Fagunt é Lobatón é Valdenebro é Medina de Rioseco así commo parte con Estremadura, é daldó á vuestras fijas». E el Rey dixo entonces: «Mucho les dades». E el Çid dixo entonces: «Señor, sus hermanos lo acortarán». E esto así devisado, fiso el rey llamar á sus fijos é todos sus ricos omes, é dixoles: «Fijos, vuestras hermanas doña Urraca é doña Elvira fincan desamparadas, é yo dixieles que si alguno de vos quisiese dar de lo suyo en que biviesen, que faría en ello mesura é avería la mi bendición. E agora veo que ninguno de vos non les quiere faser bien alguno. E pues que así es non vos pese de lo que yo en ello fesiere». E ellos dixeron que les plasia de faser todo aquello que su merçet fuese, é entonces leván-

tóse don Alfonso de cerca del Rey é tomó al Cardenal é al Cid por las manos é fabló con ellos en rason de las Infantas, é dixoles que por conplir con la voluntad del Rey su padre que él quería dar á sus hermanas de la su parte tierra en que biviessen, é declaróles luego lo que les quería dar, é después que esto así fué hablado é devisado, entró al palacio, é el Cardenal é el Cid contaron al Rey lo que les dixiera don Alfonso. E él dixo: «Señor, vos partistes los reynos é distes á cada uno de nos lo que toviestes por bien. E agora á mi parece que ninguno destos mis hermanos non quieren catar lo que vuestra merçet les dixo que diessen á vuestras hijas doña Urraca é doña Elvira en que biviessen. E, señor, pues que así es, quiéroles yo dar de las mis tierras en que bivan, é esto por faser vuestra voluntad, é porque vuestra merçet non sea dellas pecador. E dió luego á doña Urraca á Çamora con sus términos fasta á Senabria é dió á doña Elvira Toro con sus términos con la meytad del infantadgo, así como ya deximos». Et el rey don Ferrando quando esto oyó, fué mucho pagado de aquel fijo, é dixo: «Fijo, dete Dios la su gracia é bendición é la mia, é ruego yo á Dios que así como hoy son partidos los Regnos entre vos todos tres, que así los ayas tú juntos, é seas dellos señor, é Dios te dé la mi bendición que seas bien ditto sobre todos tus hermanos, é todo aquel que ayudare á quitar á doña Urraca é á doña Elvira mis hijas esto que tú les das haya la mi maldición». E entonce dixo á don Sancho é á don García que les quería tomar alguna cosa para lo dar á doña Urraca é á doña Elvira su hermana, é tomó á don Sancho á Sant Fagunt con todos los términos que suso deximos, é otrosí á don García la villa franca de Valcaçer con todos los otros lugares, segunt fueron devisados por el Cid, é después que esto fué fecho é afirmado fiso jurar á todos sus fijos sobre los Santos Evangelios, é en esta jura otorgaron que fuese malditto é nunca fesiese fijo que fuese señor del Regno el

que fuese contra esto quél mandava á ellos, é ellos lo otorgaron desiendo amen, mas por sus grandes pecados todos quebraron las juras salvo el rey don Alfonso que siempre la mantuvo».

En el capítulo siguiente se refiere «cómo don Arias Gonçales mandó basteçer Çamora á su fijo Rodrigo Arias». Interviene después un nuevo personaje «don Nuño Fernandes», hijo del rey D. García de Navarra y sobrino de D. Fernando, que viene también á querellarse de que el moribundo rey no le deja nada: «Señor tío, sea vuestra merçet de vos recordar de mi é me dar la tierra que vos mi padre dexó en guardia». El Rey contesta que ya lo ha repartido todo, y que tome de su haber mueble lo que quiera, á lo cual don Nuño no se conforma. Asperas palabras del rey don Sancho á D. Nuño, que se va á su posada muy sañudo y jurando que el nuevo rey de Castilla ha de arrepentirse de lo que dice. «E yéndose encontró con su amo (ayo) don Alvito, é dixole: «Nuño Ferrando, ¿cómo venis así ó qué recabdastes con el Rey?» E don Nuño Ferrando le contó todo lo que le acaeciera con el rey don Sancho. E don Alvito le dixo: «Yo vos diré agora como podedes esto bien vengar: mandat luego armar todos vuestros cavalleros é mandaldes que tengan la puerta del palacio, é vos entrad dentro é mandat al portero que non dexé entrar nin salir ninguno sin vuestro mandado, porque los vasallos del rey don Sancho no están agora y con él, é por esto podedes vos faser é desir todo lo que vos quisierdes, é así averedes derecho dél.» E don Nuño Ferrando se otorgó en esto, é después que lo ovo todo guisado tornóse al palacio, é como entró asentóse cerca del Rey don Ferrando é dixo al Rey don Sancho: «Téngome por desonrrado de vos de las palabras que me avedes dichas, ca bien sabedes vos que non es rason que vos bese la mano». E el Rey don Sancho le dixo: «Lo que vos he dicho primero vos digo agora, é seredes bien conseiado de ser mi vasallo. E disen que á estas pala-

bras que se levantó don Nuño Ferrando é que dió al Rey don Sancho una tan gran puñada en el rostro, que le quebrantó un diente en la boca é derribólo sobre el lecho donde yacia el Rey don Ferrando, é al roydo acudió el Rey é preguntó qué era aquello, é el Cardenal dixo: «Señor, si non esforçades en tanto que trayades mal á todos, bien creyo, que es muerto el Rey don Sancho». E el Rey don Ferrando dixo entonce: «Agora fuese muerto, ca yo nunca fallé en España quien me alçase la mano si non él que me desonrró dos veces en mi casa, teniendo al infante don Alfonso é al infante don García, mis fijos, sus hermanos ante mí». E entonce dixo don Sancho á don Nuño Ferrando: «Non me matedes, é darvos he por ello el Reyno de Navarra». E don Nuño Ferrando le dixo: «Pues ante me lo daredes que me salgades de las manos, é sinon agora, vos mataré luego». E estonce dixo el Cardenal: «Don Nuño Ferrando, dexat al Rey don Sancho, é yo vos so fiador que vos faga dar el Reyno de Navarra». E entonce el Rey don Sancho prometió á don Nuño Ferrando por antel Rey don Ferrando su padre é el Cid Ruy Dias é el conde don Suero é ante otros altos omnes que le daria el Reyno de Navarra, *mas algunos disen en este lugar* que estas palabras non suenan bien nin han semejança de ser creidas, ca otros hermanos avia y, é este don Nuño Ferrando después duró poco».

Sosegadas estas pendencias en torno de su lecho de muerte, el rey D. Fernando, antes de rendir el alma á Dios, hace en presencia de sus ricos hombres una plática á sus hijos, exhortándolos á guiarse en todos sus hechos por el consejo del Cid, y dándoles otras saludables amonestaciones políticas: «Por ende vos ruego, mis fijos, que siempre vos ayades é avenegades bien con los fijosdalgo de vuestras tierras, faciéndoles siempre bien é mercet é otrosí á todos los otros omnes que vos lo fuesen demandar (ca non conviene á los Reyes ser avarientos) é eso mesmo faset á

*los pobres de las vuestras villas, cibdades é lugares, é amat vuestros pueblos, non les fasiendo sin rason, ca todos me servieron bien é ayudaron á ganar la tierra é á vosotros finca. Sed sisudcs, templados, muy sofridos é esforçados en las batallas é muy francos en partir vuestro aver é sed mesurados de breve palabra é bien rescebientes, onrrat los extrangeros, set muy verdaderos, castos é tenprados, é fieles católicos, fijos obedientes á la santa fee de nuestro señor jhuxpo, defendet siempre vuestros reynos á los moros, é tomaldes de los suyos, é avet pas é concordia». El ellos dixerón que ansi lo farian» (1).*

El cuadro de la piadosa muerte del Rey no se aparta en lo substancial del que trazan las crónicas latinas, trasunto aquí de la verdad histórica, pero la musa popular añade algunos rasgos como el atribuir la absolución final al supuesto hijo de D. Fernando, Cardenal y legado en España, y el rito muy notable de *pedir la candela*, que también está en la *General* contando la muerte de D. Sancho.

Tal es lo más culminante del *Cantar de D. Fernando*, y perdónese tan larga cita en gracia á la novedad del documento y en justo homenaje al grande investigador que nos ha cedido las primicias de él. No es necesario indicar, porque son visibles, los rastros de versificación y estilo poético que hay en todo este trozo, del cual por vía indirecta y remota proceden algunos romances. Tampoco es difícil calcular apro-

(1) Estos consejos recuerdan los de Carlomagno á su hijo en *Le Couronnement Loys* (Gautier, *Épopées Françaises*, III, 774-784). Algunas otras circunstancias del *Cantar de D. Fernando* tienen también remota semejanza con otras del mismo poema. La pendencia de D. Sancho y Nuño Fernádes es casi tan brutal como la de Hernaut de Orleans y Guillermo el Chato que le mata de un puñetazo á los pies de Carlomagno, pero el carácter de Guillermo, defensor de los derechos del hijo de Carlomagno á quien pone en la cabeza la corona que Hernaut queria usurpar, cuadra mejor con el del Cid.

ximadamente á qué edad de nuestra poesía épica debe referirse, puesto que su verbosidad lánguida, su empeño de apurar las situaciones, le colocan manifiestamente en el período de decadencia á que corresponde el segundo cantar de los *Infantes de Lara* y que aproximadamente podemos fijar en los últimos años del siglo XIII y primer tercio del XIV. Por la elevación de los pensamientos políticos, por la dignidad religiosa y moral del conjunto, el *Cantar de D. Fernando*, aunque tiene rasgos harto ásperos en la descripción de la pendencia entre el rey don Sancho y el navarro Nuño Fernández, y aun en las interesadas y apremiantes quejas de Doña Urraca (que ciertamente no brilla por la ternura filial), es poema de mejor temple que el *Rodrigo*, pero no puede ser anterior á él, puesto que presupone su conocimiento, haciendo intervenir un personaje enteramente fabuloso, nacido de la fantasía del autor de aquél cantar, el cardenal hijo bastardo de D. Fernando y de la princesa de Saboya deshonrada por él en su fantástica expedición á Francia: especie que algunos cronistas del siglo XIV rechazaban ya con desprecio: «E algunos dizen en sus cantares que avia el Rey un fijo de ganancia que era Cardenal en Roma é legado en toda España, é abad de San Fagund, é arcediano de Sant Yago, é Prior de Mont Aragon: este avia nombre D. Fernando, mas esto non lo fallamos en las estorias que los Maestros escrebieron, é por ende tenemos que non fué verdad» (1).

(1) Crónica manuscrita citada por Berganza (*Antigüedades de España*, I, 420) en estos términos: «El Sr. D. Juan de Ferreras me hizo estos dias favor de prestarme una Historia, que comienza por el Rey Don Fruela Segundo, y acaba con el Santo Rey Don Fernando, la qual creo que compuso alguno de los que escribieron historia para formar la General del Rey Don Alonso el Sabio.»

Esta Crónica no puede ser otra que la llamada de *once Reyes* (con más propiedad de *veinte*), de la cual poseo un códice, y en él (fol. CXXIII), constan con alguna ligera variante las pa-

Tampoco cabe admitir que el *Cantar de la partición de los reinos* y el del *Cerco de Zamora* hayan podido formar parte de un mismo poema, no sólo porque del segundo hizo uso el regio autor de la *Crónica General* que desconoció el primero, sino por el opuesto espíritu con que están concebidas ambas narraciones. El autor del *Cantar de D. Fernando*, que de seguro era leonés, maltrata horriblemente al rey D. Sancho II, presentándole como traidor á sus juramentos, hijo desnaturalizado y maldito que por dos veces llega á levantar la mano á su padre, y cobarde y apocado en el lance con Nuño Fernández. Por el contrario, el cantar del *Cerco de Zamora* respira lealtad castellana, piadoso sentimiento por la memoria de aquel monarca, indignación contra sus matadores, y cierta recelosa frialdad respecto de Alfonso VI, como se muestra bien en la escena de la jura.

Creemos, pues, que fueron tres (aun sin contar con el de *Mío Cid*) los cantares de gesta que se incorporaron en la prosa de las dos *Crónicas Generales*. Y quizá puedan encontrarse rastros de otros poemas en las variantes posteriores, que son innumerables, aunque el Sr. Menéndez Pidal ha acertado á reducirlas á un cierto número de tipos, cuya filiación queda perfectamente demostrada (1). La primera Crónica, la de Alfonso el Sabio, dejó de copiarse muy pronto, y sus raros manuscritos cayeron en olvido. La de 1344 fué abreviada en el mismo siglo XIV; esta abreviación se perdió, pero de ella proceden, según indicios segurísimos, otras tres compilaciones: la de *Veinte Reyes*, la *Ter-*

labras citadas por Berganza: «Mas esto non lo fallamos en las ystorias de los maestros que las escripturas composieron, é por ende tenemos que non fue verdad...» A pesar de esta reprobación tan explícita, la *Crónica de once Reyes*, como derivada de la de 1344, utiliza el *Cantar de Don Fernando*, sin cuidarse de las contradicciones.

(1) *Crónicas generales de España, descritas por R. Menéndez Pidal*. (Catálogo de la Real Biblioteca. Manuscritos). Madrid, 1898.

cera General, que es la impresa por Ocampo, y la que Amador de los Ríos llamaba *Crónica de Castilla*. Entre ellas merece singularísimo aprecio la de *Veinte Reyes*, porque apartándose de todas las demás, profisca integro el *Poema del Cid* desde el verso 1094 en adelante, conforme al texto que poseemos, pero leído en manuscrito diverso y acaso más antiguo que el de Per Abbat, por lo cual sirve para rectificarle con excelentes lecciones y también para restituir las dos hojas perdidas.

En cuanto á la famosa *Crónica particular del Cid*, que en 1512 publicó en Burgos el abad de Cardaña Fr. Juan de Velorado, ya demostró Amador de los Ríos que no es más que un fragmento de la *Crónica de Castilla*. Tiene más importancia que ninguna otra para el estudio de los romances, y hasta la circunstancia de haber sido divulgada por la imprenta desde principios del siglo XVI hizo más duradera su influencia, que alcanza á los poetas artísticos. La bibliomanía ha dado un precio extrafalarario á los antiguos ejemplares de esta *Crónica del Cid*, pero el aficionado modesto puede cómodamente disfrutarla en la esmerada reimpresión que de ella hizo Huber en 1844 (1).

Hemos visto que durante todo el siglo XIV, y acaso á principios del XV, continuó la actividad historial aprovechándose de los cantares de gesta y haciéndolos entrar en el archivo de las tradiciones nacionales. Pero no porque la poesía se transformase en historia perdiendo su ritmo, dejaba de conservar su vitalidad propia, la cual se manifiesta en los continuos retoques de que las crónicas eran objeto, y en la aparición de una obra de distinto carácter, que señala más claramente que ningún otro dato el tránsito de la antigua forma

(1) *Chronica del famoso cavallero Cid Ruydiaz Campeador*. Nueva edición con una introducción histórica-literaria por D. V. A. Huber, catedrático de *Literatura Moderna en la Universidad de Berlín*. Marburg, 1844.

de los cantares de gesta á la moderna de los romances.

Claro es que aludo á la famosa *Crónica Rimada de las cosas de España*, que en 1846 imprimió Francisco Michel (1). El incorrecto manuscrito de la Biblioteca Nacional de París que nos ha conservado esta obra, no es anterior al siglo XV, y no errará mucho quien retrase por lo menos hasta la segunda mitad del XIV el texto mismo, que es un centón histórico-poético de tradiciones orales confusas y mal aprendidas, de fragmentos de antiguos cantares, y de glosas que indican que ya comenzaba á perderse el sentido de la tradición épica. Parece el cuaderno de apuntaciones de un juglar degenerado que embutió en él todo lo que sabía ó presumía saber. Infel copista y torpe refundidor, tiene el mérito de haber salvado las reliquias de una poesía que ya en su tiempo comenzaba á ser vieja, y que tendía por un lado á disgregarse en canciones breves, y por otro á agruparse de un modo mecánico y grosero en vastas compilaciones sin unidad orgánica como esta *Crónica Rimada*, que tiene también algo de geneológica (otra forma de decadencia nacida en el siglo XIV). Puede conjeturarse que fué escrita en algún pueblo del obispado de Palencia, de cuyas antigüedades eclesiásticas parece muy devoto el compilador, dedicando largo trecho á la leyenda de la cueva de San Antolín y de su hallazgo por el rey don Sancho el Mayor, á quien llama constantemente Sancho Abarca. Conocemos ya la parte relativa á los jueces de Castilla, al conde Fernán González y á sus sucesores. Esta revuelta y descosida introducción comienza en prosa, pero no tardan en percibirse las asonancias, y muy pronto se formaliza el *status* poético, merced al sencillo procedimiento de ligar las holgadas líneas de la versificación épica con el socorrido asonante *a-o*. El metro que domina es, sin duda, el de hemistiquios

(1) Reimpresa en Viena, 1847, por Wolf, y en Madrid, 1851, por Durán, como apéndice al segundo tomo de su *Romancero*.



de ocho sílabas, á pesar de grandes irregularidades, que sólo en parte se explican por lo detestable de la copia y por la intercalación de glosas.

Lo que podemos llamar el cuerpo de la *Crónica*, es el *Rodrigo*, ó gesta de las mocedades del Cid, que consideramos dividida en dos cantares, aunque sin la expresa división que separa entre sí los tres del *Poema* de la vejez. Son materia del primer cantar los hechos del joven Rodrigo en España, y del segundo su novelesca expedición á Francia con el rey don Fernando. El canto lírico en alabanza de éste es, como ya se advirtió, un fragmento descarriado de otro cantar, que debe de ser el de la partición de los reinos. Lo comprueban la diferencia de asonante, que aquí es agudo en ó; la frase inicial «por esta razón dixieron», que prepara la intercalación; el epíteto extraordinariamente honorífico que se aplica al conde don García de Cabra «de todos el mejor», y que sería extemporáneo en un poema encomiástico del Cid, de quien aquel personaje fué enemigo capital; y otros indicios que se desprenden de la mera lectura de aquellos valientes versos, cuya arrogancia é ímpetu bélico revelan un poeta de temple superior al que compuso el *Rodrigo*:

Apellidóse Francia con gentes en derredor,  
Apellidóse Lombardia, asy como el agua corre...  
Apellidóse Alemaña con el emperador,  
Pulla é Calabria é Sicilia la mayor,  
E toda tierra de Roma con quantas gentes son,  
E Armenia é Persia la mayor,  
E Flandes é Rrochella, é tierra de Ultramont,  
E el Palasin de Blaya, Saboya la mayor.

La leyenda de las mocedades de *Rodrigo*, cuyas principales circunstancias conocemos ya por la *Crónica* de 1344, se presenta aquí muy desarrollada y transformada, lo cual es prueba infalible de elaboración posterior. Por primera vez nos enteramos del origen de la enemistad entre el conde Gormaz y Diego Lainez, bien distinto por cierto del bofetón y el de-

safio ridículamente imaginados por los autores de romances artísticos y por los dramaturgos (1). ¡Cuánto más nos complace hoy la poesía bárbara y sincera del juglar, que no entendía de tales tiquismiquis de honor y cortesía, sino de agravios materiales y palpables, de quemar casas y robar ganados, y secuestrar las lavanderas que iban al río; siglo XI puro y no siglo XI de teatro:

El conde don Gomes de Gormas á Diego Laynes fiso daño,  
Ferióle los pastores é robóle el ganado.  
A Bivar llegó Diego Laynes, al apellido fué llegado,  
Y fueron correr á Gormas, quando el sol era rayado.  
Quemaronle el arrabal, é comensaronle el andamio,  
E traen los vasallos é quanto tiene en las manos;  
E traen los ganados cuantos andan por el campo;  
E traen por dessorrra las lavanderas que al agua están lavando.  
Tras ellos salió el conde con cient cavalleros fijos dalgo,  
Rebtando á grandes boses á fijo de Layn Calvo:  
«Dexat mis lavanderas, fijo del alcalde cibdadano,  
Ca á mí non me atenderédes á tantos por tantos...»

Por supuesto, no hay ni asomo del famoso conflicto trágico entre el amor y la piedad filial. En el *Rodrigo* pasan las cosas de un modo mucho más primitivo. Rodrigo se muestra algo menos bárbaro que su padre con Doña Jimena, á quien concede la libertad de sus hermanos, y Doña Jimena se muestra algo más conciliadora que estos hermanos suyos que quieren vengar la muerte del Conde, dando quince días de plazo á Rodrigo y á su padre para venirlos á quemar en las casas de Bivar. Ella va á Zamora á pedir justicia al Rey, y el matrimonio que propone es una manera de

(1) Ridículos por lo anacrónicos, pero no puede negarse que es soberanamente dramática la forma que á estos sentimientos dió Guillén de Castro:

Lavé con sangre el lugar  
Adonde la mancha estaba;  
Porque el honor que se lava,  
Con sangre se ha de lavar.